



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Cultura,  
Turismo y Deporte  
Secretaría General

Visto el “**PROYECTO DE DECRETO SOBRE SOBRE LA CONDICIONALIDAD REFORZADA Y LA CONDICIONALIDAD SOCIAL DE ACUERDO CON EL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC) DEL REINO DE ESPAÑA 2023-2027.**”, remitido por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 75.6 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, no se formulan observaciones o sugerencias al texto remitido en relación con las materias competencia de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica  
EL SECRETARIO GENERAL  
Carlos Fajardo Casajús

**ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.  
VALLADOLID.**